

| Puesto de trabajo                                           | Número | Nivel | Complemento específico | Localidad o provincia | Grupo | Otros requisitos                                             |
|-------------------------------------------------------------|--------|-------|------------------------|-----------------------|-------|--------------------------------------------------------------|
| <b>CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA</b> |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| <i>Servicio Periférico - Barcelona (provincia)</i>          |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| Gerente G. I.                                               | 1      | 29    | 2.084.460              | Barcelona             | A     | -                                                            |
| <i>Servicio Periférico - Jerez de la Frontera</i>           |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| Gerente G. V.                                               | 1      | 28    | 1.371.180              | Jerez de la Frontera  | A     | -                                                            |
| <b>ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTA DEL ESTADO</b>  |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| <i>Gerencia Lotería Nacional</i>                            |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| Subdirector general.                                        | 1      | 30    | 2.649.144              | Madrid                | A     | -                                                            |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA</b>              |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| <i>Unidad de Apoyo</i>                                      |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| Jefe Asesoría Gestión.                                      | 1      | 30    | 1.727.820              | Madrid                | A     | -                                                            |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>                       |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| Secretario/a Director general.                              | 1      | 16    | 164.760                | Madrid                | D     | Taquigrafía, Mecanografía. Se realizará entrevista personal. |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN</b>                   |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| <i>Subdirección General de Planificación Financiera</i>     |        |       |                        |                       |       |                                                              |
| Subdirector general.                                        | 1      | 30    | 2.649.144              | Madrid                | A     | -                                                            |

**21454** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Superior de Sistemas de Aplicaciones.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 21 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio de 1988, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Sistemas de Aplicaciones (8/1988), por el sistema de concurso-oposición, se señala el próximo día 27 de septiembre de 1988, a las diez horas, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 4 y 6, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y la lista de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**21455** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe de Área de Sistemas B.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 21 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio de 1988, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Área de Sistemas B (7/1988), por el sistema de concurso-oposición, se señala el próximo día 27 de septiembre de 1988, a las diez horas, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 4 y 6, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y la lista de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda

(paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**21456** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de instancias para cubrir 36 plazas de Agentes Ejecutivos y 48 plazas de Agentes Ayudantes.*

Con fecha 26 de julio de 1988, esta Subsecretaría dispuso la publicación de las bases de las convocatorias para cubrir 36 plazas de Agentes Ejecutivos y 48 plazas de Agentes Ayudantes («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1988), personal laboral de este Departamento. Y, habiéndose modificado la localización de las plazas que se enumeraban en el anexo I de dichas bases, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para concursar a las plazas señaladas en diez días, a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; el anexo a las mencionadas bases se encuentra en las Delegaciones y Servicios Periféricos del Departamento y en la sede del Ministerio en Madrid.

Las instancias presentadas dentro del plazo al efecto cerrado, tendrán validez, si no se desiste o rectifican las mismas.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**21457** *ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

#### ANEXO

| Puesto de trabajo                                                          | Núm. | Nivel | Complemento específico | Localidad   | Grupo art. 25 Ley 30/84 | Otros requisitos                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------|------|-------|------------------------|-------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA</b>                                         |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Jefe Secretaría Gobernador Civil.                                          | 1    | 22    | 463.140                | Barcelona.  | B/C                     | -                                                                                                      |
| <b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN</b> |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Jefe Secretaría Particular Delegado del Gobierno.                          | 1    | 18    | 230.280                | Valladolid. | C                       | -                                                                                                      |
| <b>GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA</b>                                         |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Personal Secretaría Gobernador Civil.                                      | 1    | 16    | 217.176                | Salamanca.  | C/D                     | Mérito: Prestar o haber prestado servicio en Secretarías Particulares.                                 |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</b>                               |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Director de Programas.                                                     | 2    | 26    | 743.148                | Madrid.     | A/B                     | Conocimientos y experiencia en gestión económica y presupuestaria.                                     |
| Director de Programas.                                                     | 3    | 26    | 743.148                | Madrid.     | A/B                     | Arquitecto o Arquitecto Técnico.                                                                       |
| <b>DELEGACIÓN INSULAR DEL GOBIERNO EN LA PALMA</b>                         |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| <i>Secretaría General</i>                                                  |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Secretario general.                                                        | 1    | 23    | 335.112                | La Palma.   | A                       | Licenciado en Derecho.                                                                                 |
| <b>ORGANISMO AUTÓNOMO «JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO»</b>                    |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| <i>Subdirección General de Circulación</i>                                 |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Subdirector general de Circulación y Seguridad Vial.                       | 1    | 30    | 2.203.344              | Madrid.     | A                       | Amplia capacidad de gestión y dirección de equipos humanos. Experiencia en relaciones internacionales. |
| <b>SUBSECRETARÍA</b>                                                       |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| <i>Gabinete Técnico del señor Subsecretario</i>                            |      |       |                        |             |                         |                                                                                                        |
| Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario.                         | 1    | 30    | 1.727.820              | Madrid.     | A                       | Experiencia en puesto similar.                                                                         |

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21458** ORDEN de 13 de septiembre de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO

Puesto de trabajo: Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Inspector general de Servicios. Número: 4. Nivel: 29. Específico: 1.106.652. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Se valorará experiencia en administración educativa, en organización administrativa y en materia jurídica.

Puesto de trabajo: Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Ordenación Académica. Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.203.344. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Subdirección General de Formación del Profesorado. Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.727.820. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Educación. Gabinete. Secretaria particular. Número: 2. Nivel: 16. Específico: 217.176. Localidad: Madrid. Grupos: C/D.